



ROSARIO, 02 de julio de 2020

VISTO: el Calendario Académico 2020 fue suspendido por la situación de emergencia sanitaria;

Que, el 3° turno marzo del plan 2001 y 4° llamado del plan 98 de la carrera de Medicina y el 2° turno marzo de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Fonoaudiología fueron interrumpidos;

Que, las y los estudiantes que quedaron pendientes de rendir en dicho turno se encuentran realizando las actividades virtuales del área o materia correlativa de forma "condicional" y no definirán su situación hasta no rendir el examen; y

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Rector de la Universidad Nacional de Rosario a través de la resolución n° 1611/2020 reglamenta el retorno de las y los trabajadores de la Universidad Nacional de Rosario, quedando para una etapa próxima el inicio de las mesas examinadoras;

QUE, según el artículo 3° de la resolución decanal N° 1603/2020, cuando el Gobierno Nacional determinara el retorno a las actividades educativas presenciales (total o parcialmente) se procedería a la reorganización del calendario académico 2020, incluyendo las mesas de exámenes que quedaron pendientes;

QUE, el Consejo Directivo en la sesión del día 18 de junio, se manifestó por unanimidad un acuerdo en general con el proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación ALDE teniendo por salvedad las fechas propuestas, las cuales continúan en debate.

QUE, la Comisión Asesora de la Escuela de Medicina debatió y acordó por unanimidad realizar un cronograma tentativo para la reorganización de las mesas de exámenes del Calendario Académico 2020 suspendidas debido al aislamiento, social, preventivo y obligatorio;

QUE, el cronograma está sujeto a la aprobación de la reglamentación, por parte del Gobierno Provincial y el protocolo por parte de la UNR, para el desarrollo de mesas examinadoras presenciales en las Universidades Nacionales de la Provincia de Santa Fe o del dictado de alguna reglamentación nacional al respecto;

QUE, Secretaría Académica acuerda con lo propuesto por la Comisión Asesora de la Escuela de Medicina;

/ / /



- 2 -

///

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Permitir la continuidad de las mesas examinadoras del turno Marzo, la cual quedó pendiente por razones de público conocimiento, para aquellos alumnos que se encuentran en las actas correspondientes.

ARTÍCULO 2do.- Aprobar las fechas de inscripción del Turno Mayo de la carrera de Medicina según el Cronograma de la Escuela de Medicina que figura en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3ro.- Dejar establecido que las fechas y modalidad de exámenes finales del cronograma de la Escuela de Medicina (Anexo I) están sujetas a la autorización correspondiente para la implementación de mesas examinadores presenciales y a las condiciones sanitarias.

ARTÍCULO 4to.- El cronograma para la reorganización del turno Julio Agosto queda sujeto a las condiciones sanitarias y a la implementación del turno Mayo.

ARTÍCULO 5to.- Solicitar al Consejo Directivo la aprobación de la presente resolución.

ARTÍCULO 6to.- Regístrese, comuníquese y elévese al Consejo Directivo conforme lo dispuesto en el artículo precedente.

RESOLUCION N° 1695/2020

Prof. Dr. ~~Jorge~~ L. Molinas
Decano

Sup./evb.-



ANEXO I

REORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MEDICINA -PLAN 2001-

* LAS FECHAS Y MODALIDAD DE EXAMEN DE TODAS LAS MESAS ESTÁN SUJETAS A LAS CONDICIONES SANITARIAS

Mesa de Marzo que falta completar

Las mesas de Crecimiento y Desarrollo, Trabajo y Tiempo Libre, Injuria, Informática y Metodología de la Investigación iniciarían a partir del 27/7.

Reorganización del Turno Mayo 2020

| ÁREA | PRESENTE | EXAMEN |
|-----------------------------------|----------|-------------------------------------|
| Nutrición | 23/07 | 28/7 (La mesa iniciaría el 03/8) |
| Sexualidad, Género y Reproducción | 23/07 | 28/7 (La mesa iniciaría el 18/8) |
| El Ser Humano y su Medio | 23/07 | 28/7 (La mesa iniciaría el 30/7) |
| Defensa | 23/07 | 28/7 |
| Gineco-Obstetricia | 23/07 | 28/7 |
| Clínica Quirúrgica | 23/07 | 28/7 |
| Pediatría | 23/07 | 28/7 |
| Clínica Médica | 23/07 | 28/7 |

Reorganización del Turno Julio-Agosto 2020

| ÁREA | PRESENTE | EXAMEN |
|-----------------------------------|----------|---------------------------------------|
| Crecimiento y Desarrollo | 4/08 | 10/08 |
| Nutrición | 12/08 | 18/08 |
| Sexualidad, Género y Reproducción | 25/08 | 31/08 (La mesa iniciaría el 07/09) |
| Trabajo y Tiempo Libre | 25/08 | 31/08 |
| El Ser Humano y su Medio | 18/08 | 24/08 |
| Injuria | 28/07 | 03/08 |

/ / /



///

| ÁREA | PRESENTE | EXAMEN |
|---------------------------------|----------|--------|
| Defensa | 4/08 | 10/08 |
| Gineco-Obstetricia | 25/08 | 31/08 |
| Clínica Quirúrgica | 25/08 | 31/08 |
| Pediatría | 25/08 | 31/08 |
| Clínica Médica | 25/08 | 31/08 |
| Inglés | 28/07 | 03/08 |
| Informática | 28/07 | 03/08 |
| Metodología de la Investigación | 28/07 | 03/08 |

===== 0 =====